

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

CARLOS A. CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rafaela, se ha ordenado en autos caratulados: "INTERPLAN S. A. c/ OTRO (D.N.I. N° 25.616.807) s/ CONCURSO ESPECIAL" Expte. CUIJ N° 21-24193526-1, que el Martillero y Corredor Público CARLOS A. CECCHINI, Mat. N° 465; proceda a vender en pública subasta el día 28 de Junio de 2022 a las 10:00 hs. o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado, a la misma hora; la que se realizará en el Hall de estos Tribunales de Rafaela; sin base y al mejor postor; un TRACTOR cuya descripción es la siguiente: "Dominio: "BZC89", Marca JOHN DEERE, Tipo TRACTOR, Modelo 5065E, Marca Motor JOHN DEERE, N° Motor: PY3029T177829, Marca Chasis JOHN DEERE, N° de Chasis: 1PY5065EACJ008866, Modelo/Año: 2012". El Registro de Créditos Prendarios de Gálvez Informa: Que el Tractor subsiste a nombre del demandado. Prenda: A favor de Interplan S.A. de ahorro para fines determinados. En 1º Grado, por \$ 169.290,96 de fecha de inscripción 12-06-13. Fecha de reinscripción 07-06-18. Inhibiciones: 1) de fecha 06/10/17, la de estos autos; y, 2) de fecha 02/11/18, la de estos autos. Embargo: No registra. La Comuna de San Martín de las Escobas Informa: "El Dominio BZC 89, Tractor Marca JOHN DEERE de 65 HP Tracción Simple, Motor N° PY3029T177829, Chasis N° 1PY5065EACJ008866, en el Sistema Provincial de Informática de la Pcia. de Santa Fe, que posee esta Comuna no se encuentra incorporado este Dominio para la liquidación de patente". Constatación Judicial: "Informa la Sra. Oficial de Justicia...12 días del mes de abril de 2022...me constituí en el domicilio sito en calle Dean Funes 444 de ésta ciudad de Rafaela...Una vez constituida en el lugar fui atendida por: Gitana Exequiel, DNI N° 27039346...Acto seguido procedo a CONSTATAR: tractor marca JOHN DEERE de 65 HP Tracción Simple Motor N° PY3029T177829, Chasis N° 1PY5065EACJ008866, Dominio no está la chapa patente. Con los siguientes detalles, ruedas trasera en total desgaste, las cubiertas delanteras no corresponden a la unidad, falta radiador completo y los protectores laterales, llave de luz, centro del volante, falta motor de arranque, no tiene batería ni el cableado, filtro de aire y carcasa, tubo de admisión fusibera, no está la llave de arranque, mangueras de agua, tapizado de butaca roto, por los elementos faltantes detallados no se puede constatar el funcionamiento". CONDICIONES: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % del precio en dinero efectivo con más la comisión del martillero. El saldo de precio de compra con más el impuesto a la compraventa e IVA y/u otro impuesto Nacional y/o provincial si correspondiere, deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma. Hágase saber que el comprador se hará cargo, a partir de la fecha del remate, de los impuestos Provinciales y/o Nacionales y/o Municipales que pesen sobre el bien. Hágase saber que dicho Tractor se remata en el estado y condiciones que se encuentra, tanto de funcionamiento como de documentación, sin derecho a reclamo posterior alguno, conformándose el comprador con la documentación que le entregue el Juzgado y haciéndose cargo total de la inscripción del mismo. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 67 del CPCCSF. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen

3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria. Santa Fe, 31 de Mayo de 2022.--

S/C 478902 Jun. 3 Jun. 6
